

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA FINECASA S.A.
DEL 27 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las once horas con cero minutos, en Villamil 315 y General Franco, se encuentran presentes los accionistas de la empresa FINECASA S.A., siendo estos los siguientes: El señor Gerardo Xavier Orellana Alvarez; propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, la señora Mauchi Bravo Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, la señora Mauchi Bravo Linda Patricia; propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que mas adelante se detallan, pues se encuentran suficientemente informados para hacerlo.

Preside la Junta el señor GERARDO NAPOLEON ORELLANA JARA en calidad de Secretario ad-hoc.

El Presidente de la Junta declara instalada y abierta la Junta Universal y dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el secretario actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

En este estado, el secretario ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2017.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2017; y,

TERCER PUNTO: Resolver y plantear estrategias financieras para el periodo 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2017, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía, señor Gerardo Xavier Orellana Alvarez, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2017, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por el Secretario se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2017, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente el Presidente pone en consideración de la junta general universal de accionistas presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2017, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2017.

El Presidente pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General, sobre el planteamiento de las estrategias financieras para el 2018. Terminada la lectura y luego de atender inquietudes de los señores accionistas, la propuesta de la Gerente General sobre las estrategias financieras es aprobada por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

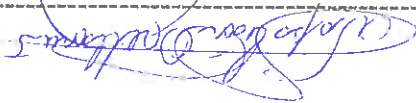
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por el Secretario, la misma que

fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 13h00: El señor Orellana Jara Gerardo Napoleón, Secretario Ad-Hoc.

Los Accionistas:

El señor Gerardo Xavier Orellana Alvarez por sus propios derechos y como propietario de US \$400,00 en acciones; la señora Mauchi Bravo Linda Patricia por sus propios derechos y como propietaria de US \$400,00 en acciones.

ORELLANA JARA GERARDO NAPOLEON
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



GERARDO XAVIER ORELLANA ALVAREZ
ACCIONISTA

MAUCHI BRAVO LINDA PATRICIA
ACCIONISTA

